



Tribunal Supremo Electoral

DDRCAV-73-G- R-183-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN ALTA VERAPAZ A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

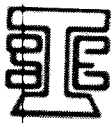
ASUNTO: El señor: JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO, representante legal del partido político, FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION) presenta el 14-03-2019 solicitud de Inscripción de Alcalde y Corporación Municipal, bajo orden de formulario CM y número 2454 de fecha 11-03-2019 y documentos adjuntos el cual consta de 60 folios, mismos que corresponden al Municipio de TUCURU del departamento de ALTA VERAPAZ y en el cual se solicita la inscripción del Alcalde y Corporación Municipal para participar en las elecciones generales del día Domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve, según decreto emitido el dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve por el Honorable Tribunal Supremo Electoral.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 2454 de fecha 11-03-2019 del partido Político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, (FCN-NACION) con número de ingreso 73-2019 mismo que corresponde a solicitud de inscripción del candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezada por la señora: ALBA NOEMI LOPEZ PAZ, del municipio de TUCURU del departamento de ALTA VERAPAZ, para participar en las elecciones generales a celebrarse el día dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO I: a) Que de la documentación presentada se desprende; que la postulación de candidatos a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional conforme el acta número 02-2019 de fecha veintitrés de Enero del año dos mil diecinueve, del municipio de TUCURU del departamento de ALTA VERAPAZ, b) que el formulario CM 2454 corresponde a la categoría del municipio de procedencia de conformidad con lo que establece la Ley de la Materia, en cuanto a los cargos de elección popular y c) que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 2454 fue presentado dentro del plazo que establece la Ley en cuanto a que fue después de la convocatoria a elecciones de fecha dieciocho de Enero y antes del diecisiete de Marzo del año dos mil diecinueve, fecha fijada como cierre de inscripciones de candidatos de partidos políticos para participar en las elecciones generales a celebrarse el día Domingo dieciséis de Junio del dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO II: Que la documentación adjunta a la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 2454 se desprende: a) vienen las dos fotografías del candidato a Alcalde, una en el formulario y la otra adherida al inicio del expediente. b) vienen las certificaciones de Nacimiento originales y recientes, emitidas por el Registro Nacional de las Personas de todos los candidatos, c) Vienen las Fotocopias legibles de los documentos personales de identificación de todos los candidatos, d) vienen todas las declaraciones juradas de los candidatos, contenidas las mismas en Acta Notarial, e) viene una constancias original transitoria de inexistencia de reclamación de cargo de quienes manejaron fondos públicos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas la cual fue verificada en el sistema de finiquitos TSE de la Contraloría General de Cuentas y si pertenece a la candidata a Alcaldesa. Y f) vienen todas las carencias de Antecedentes Penales, vienen todas las carencias de antecedentes Policiacos de los candidatos.

CONSIDERANDO III: que todos los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan: a) ser de los datos de identificación consignados en la misma y los cuales coinciden con los Documentos presentados, b) que fueron postulados por el partido político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION), que aceptaron la misma y que no aceptaran ninguna otra postulación, c) que llenan los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, mismos que están contenidos en el artículo 43 del Código Municipal, d) que no están afectos a las prohibiciones que están contenidas en el artículo 45 del Código Municipal.

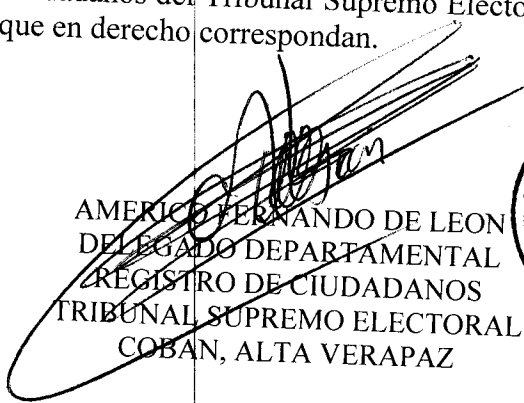


Tribunal Supremo Electoral

CONSIDERANDO IV) de la revisión individual del expediente se constató que en el cargo de Concejal Suplente dos (2) la señora: GLORIA ALEXANDRA MAQUIM XE no se encontró dentro del sistema de empadronamiento, incumpliendo con lo establecido en el artículo nueve de la Ley electoral y de partidos políticos.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del registro de Ciudadanos con base a lo considerado y con fundamento en los artículos 136, Constitución política de La Republica de Guatemala, 1, 22 a), 24 c), 27, 29 d), 37, 46, 47 c), 48, 49 a), 50, 97, 102, 105, 153 a), 154 b), 167, 168, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y sus reformas, artículo 45 de la Ley del Organismo Judicial, Artículos 43 y 45 del Código Municipal, artículos 1, 38, 39, 40 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

RESUELVE: I) Con lugar la Solicitud de Inscripción de la Candidata a Alcaldesa la señora: ALBA NOEMI LOPEZ PAZ y la corporación Municipal del partido político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, (FCN) en el municipio de TUCURU del departamento de ALTA VERAPAZ, solicitud contenida en el formulario CM 2454 de fecha 11-03-2019 debidamente firmado por el representante legal del referido partido. II) inscribir a los miembros de la corporación Municipal del municipio de TUCURU del departamento de ALTA VERAPAZ del partido político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION), para que participen en las elecciones generales a celebrarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve. III) Declarar vacante al cargo a CONCEJAL SUPLENTE DOS. IV) Asentar la Partida correspondiente en el libro respectivo, V) Notifíquese y VI) Remítase el expediente al departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho correspondan.

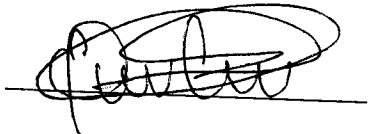

AMERICO FERNANDO DE LEON
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
COBAN, ALTA VERAPAZ

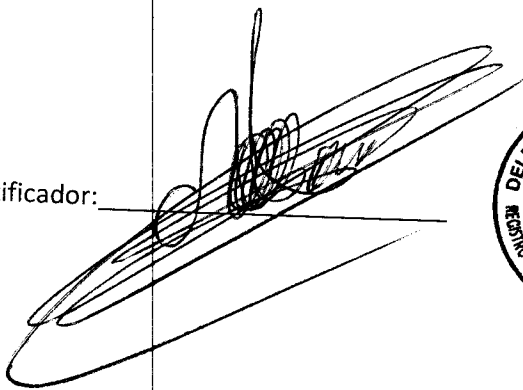


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
DELEGACION DEPARTAMENTAL
ALTA VERAPAZ

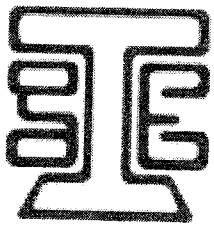
CEDULA DE NOTIFICACION

En el Municipio de Cobán, del departamento de Alta Verapaz, el día: Dieciocho del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las: Ocho y siete horas con treinta minutos, en el local que ocupa la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Alta Verapaz, ubicada en la sexta avenida 4-08 de la zona 3, NOTIFIQUÉ a JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO El contenido de la RESOLUCION No. DDRCAV-183-G-2019, por medio de cédula que contiene las copias respectivas que entregue a: Erick Guay Cordon y quien de enterado si firmó. DOY FE.

Notificado: 

Notificador: 





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2454

64

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **ALTA VERAPAZ*TUCURU**

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 17 de marzo de 2019 05:37

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2571403281606	ALBA NOEMI LOPEZ PAZ	2571403281606	27/12/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Sindico Titular 1	2354570511606	ALMA EMILIA COC MACZ	2354570511606	14/12/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Sindico Titular 2	1911526091606	DELFINA TENI POOU	1911526091606	11/06/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Sindico Suplente 1	1896440281605	SELVIN FIDENCIO HERNÁNDEZ FRANCO	1896440281605	14/01/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2404211401503	ERNESTA OSORIO MORALES	2404211401503	31/07/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	2585042341606	LAURA ELENA LOPEZ CAAL	2585042341606	26/05/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1925978251606	ENRIQUE TUT JALAL	1925978251606	15/03/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1711823321606	MIGUEL ANGEL GREGORIO TUT FIGUEROA	1711823321606	29/06/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	1886285921606	MIGUEL XOL	1886285921606	27/12/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	2549628741606	SILVIA ROSARIO CUN COY	2549628741606	07/11/62
BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE